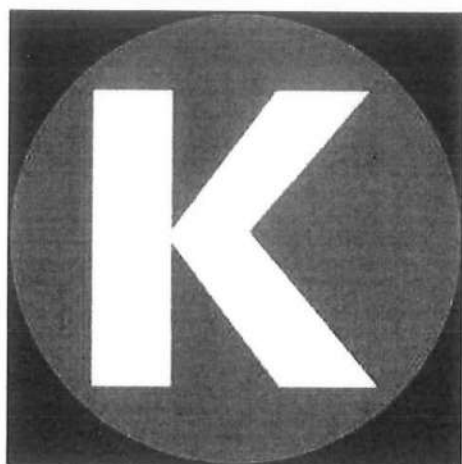


PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

PERIODO 2027 - 2030



**FUERZA
POPULAR**

PRESENTACION

El presente **Plan de Gobierno 2027–2030: ICA - PERÚ CON ORDEN** es la propuesta integral de Fuerza Popular para conducir nuestra región de Ica, hacia una nueva etapa de orden, estabilidad y crecimiento. Ica región estamos viviendo en un contexto de profunda preocupación ciudadana por la inseguridad, la desaceleración económica, la desigualdad en los servicios públicos y la pérdida de confianza en las instituciones publica de nuestra región y el Peru. Ante esta realidad, el Plan propone una dirección clara de gobierno orientada para trabajar conjuntamente con las autoridades regionales y del gobierno central para lograr garantizar el orden necesario para vivir, trabajar, emprender e invertir, fortaleciendo la gobernabilidad democrática y asegurando condiciones de bienestar para toda nuestra región.

FUNDAMENTOS

El presente plan de gobierno, se desarrolla en una visión regional articulada a un plan nacional de país al año 2031: **un Perú seguro, competitivo y justo**, donde la economía social de mercado funcione al servicio del ciudadano, donde el empleo formal sea la base del bienestar familiar y donde el Estado recupere su rol de garante del orden, promotor de oportunidades y proveedor eficiente de servicios básicos.

Se busca reconstruir la confianza entre el Estado y la sociedad, impulsando una gestión pública moderna, descentralizada, digital y transparente, centrada en resultados y en la atención a las personas.

El Plan se organiza en 3 ejes estratégicos:

- 
- **El primer eje es el Orden:** Comprende el orden ciudadano, económico y jurídico, con políticas que fortalezcan la lucha contra el crimen, garanticen disciplina fiscal y promuevan la inversión privada en un entorno de confianza y justicia.
 - **El segundo eje es Económico:** impulsa los sectores productivos, emprendimiento, minería, energía, agricultura, pesca, turismo, manufactura, transporte y ambiente, con el objetivo de generar crecimiento, empleo formal y desarrollo regional.
 - **El tercer eje Social:** se prioriza la atención en educación, salud, vivienda, agua y saneamiento, seguridad alimentaria, programas sociales, pensiones y deporte, asegurando igualdad de oportunidades y acceso universal a servicios de calidad.

El presente plan de gobierno se basa en lograr una región articulado a un Plan Nacional de un **PERÚ CON ORDEN** o es solo un conjunto de medidas, sino un compromiso político y moral para lograr recuperar el orden como base del desarrollo y hacer de nuestra región donde podamos vivir con dignidad, trabajar con libertad, emprender con esperanza e invertir con confianza. Nuestro Plan este articulado al Plan Nacional para lograr un País con una visión al 2031, **PERÚ CON ORDEN** proyecta un país seguro, competitivo y justo, donde la economía social de mercado genere empleo formal y digno, y donde la gestión pública sea moderna, digital y transparente.

Fuerza Popular reafirma su compromiso con el desarrollo nacional y la estabilidad democrática. Este plan es una convocatoria al trabajo conjunto entre Estado, empresa y ciudadanía, para reconstruir la confianza y recuperar el rumbo del país. Con liderazgo, eficiencia y resultados, el objetivo es claro:

“alcanzar un Perú con fuerza, donde el orden sea el punto de partida para vivir con dignidad, trabajar con libertad, emprender con esperanza e invertir con confianza”.

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Fuerza Popular esta identificada con los más pobres y con los peruanos históricamente relegados por el Estado, que define y orienta el desarrollo del Perú con bienestar social, con equidad, con derecho al desarrollo y a la seguridad personal, en igualdad de condiciones y de oportunidades.

Fuerza Popular es un sentimiento popular que con el paso de los años se fortalece y permanece en aquellos ciudadanos que anhelan un gobierno con políticas públicas orientadas al bienestar de los sectores más olvidados de la población nacional. Hoy, ese sentimiento se expresa con claridad en una demanda ciudadana concreta: orden, trabajo y un Estado cercano que escuche, actúe y resuelva. Por eso, desde Fuerza Popular, hemos hecho una convocatoria amplia. Hemos invitado a los mejores técnicos y profesionales, con experiencia y compromiso con el país, para construir un plan serio, responsable y viable. Pero también hemos escuchado a la gente: a los emprendedores, agricultores, pescadores, transportistas, maestros, jóvenes y madres de familia, que piden algo muy claro: orden, trabajo y un Estado presente.

Nuestro Plan regional este articulado a un Plan Nacional, para lograr los siguientes:

- 
- ✓ Un Estado que llegue a tiempo
 - ✓ Un Estado que escuche sin indiferencia y
 - ✓ Un Estado que responda con soluciones concretas a los problemas reales de salud, educación, empleo, alimentación y seguridad.
 - ✓ Porque un Estado sin orden no hay inversión,
 - ✓ Porque un estado sin inversión no hay empleo, y
 - ✓ Un estado sin empleo no hay bienestar.

Por esta razón nuestro compromiso es claro: para darles a nuestros vecinos de nuestra región de Ica orden para vivir, trabajar, emprender e invertir. Para lograr un gobierno regional que funcione, que llegue a tiempo, que proteja a los más vulnerables y que facilite oportunidades para todos. Ese orden nace del respeto a la ley y del compromiso con la verdad y la justicia. Es el orden que permite que una madre camine tranquila, que un joven emprenda sin miedo, que un empresario invierta con confianza y que un agricultor o pescador vea recompensado su esfuerzo.

Fuerza Popular busca asegurar la defensa y consolidación del Sistema Democrático y el Estado de Derecho. Preserva la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la Constitución y los Tratados suscritos por el Perú. Asimismo, contribuye a la gobernabilidad de nuestro país.

Fuerza Popular está comprometido a evaluar y estudiar nuestra realidad, y proponer políticas claras que impulsen al desarrollo regional articulado al Plan Nacional; contribuyendo a la educación y participación política de la población. En ese sentido, conforme a sus principios y visión participa en los procesos electorales y consultas ciudadanas, en el marco de las leyes electorales correspondientes.

Fuerza Popular que surge en el escenario político de una de las etapas históricas más difíciles que ha enfrentado nuestro país, en su etapa republicana. Asolado por el fenómeno sin precedentes como el terrorismo y la hiperinflación que sufrimos, solo comparable al desastre económico que se tuvo tras la debacle de la Guerra del Pacífico.

Así, el Fujimorismo se forjó en condiciones excepcionalmente difíciles, constituyendo sus principios y objetivos, las bases de una práctica de gobierno que condujo a la victoria contra el terrorismo y al resurgimiento económico del país, los dos problemas más graves de nuestra historia republicana.

Fuerza Popular se identifica con los más pobres y históricamente postergados por el Estado, define y orienta el desarrollo con justicia social, con equidad, con derecho al progreso y garantizando la seguridad personal en igualdad de condiciones y de oportunidades. El Fujimorismo es un sentimiento popular que con el paso de los años se fortalece y permanece en aquellos individuos que anhelan un gobierno con políticas públicas orientadas al bienestar de los sectores más olvidados de la población de nuestra región y del Perú. Fuerza Popular, buscan un país más justo y que reclaman principalmente, la continuidad de las muchas obras que se construyeron e iniciaron en la década de los años 90, en beneficio de todos los peruanos.

Mantenemos nuestros valores de eficacia y eficiencia, promoviendo una gestión expedita en la resolución de problemas; una gestión en contacto permanente con el pueblo, como un valor característico del gobierno de nuestro líder histórico, el presidente Alberto Fujimori.

Fuerza Popular es un partido político en el que la vocación por la paz, la seguridad, el orden y el desarrollo nacional son pilares para la construcción del bienestar de la persona humana; esencia, origen y fin de todas las acciones políticas que el Estado realiza.

Fuerza Popular propugna una economía social de mercado como condición para un desarrollo integral y armónico, aparejado de la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas necesidades y desigualdades existentes en nuestro país; es decir basado en un principio fundamental del Fujimorismo: **"Gobernar con el pueblo y para el pueblo"**.

Fuerza Popular reafirma su convicción en organizar un Estado constructivo, promotor, eficiente, eficaz e innovador, con una visión pragmática, liderando un Gobierno de obras concretas, que impulsa reformas profundas y reales y con capacidad de análisis del pasado, trabajando en el presente con un compromiso real: garantizar un futuro digno a las generaciones venideras.

Finalmente, Fuerza Popular, propugna la unidad nacional de un Plan de Gobierno 2026–2031: **PERÚ CON ORDEN** es la propuesta integral de Fuerza Popular para conducir una región articulada para lograr un país hacia una nueva etapa de orden, estabilidad y crecimiento.

Nuestro país venimos viviendo con profunda preocupación ciudadana por la **inseguridad ciudadana**, la desaceleración económica por malas medidas económicas que no garantiza las inversiones nacionales y extranjeras, vivimos una desigualdad en los servicios públicos y la pérdida de confianza en las instituciones. Ante esta realidad, el Plan propone una dirección clara de gobierno orientada a garantizar el orden necesario para vivir, trabajar, emprender e invertir, fortaleciendo la gobernabilidad democrática y asegurando condiciones de bienestar para todos los peruanos.

Nuestro plan regional este articulado al plan nacional documento que desarrolla una visión de país al año 2031: es lograr un **Perú seguro, competitivo y justo**, donde la economía social de mercado funcione al servicio del ciudadano, donde el empleo formal sea la base del bienestar familiar y donde el Estado recupere su rol de garante del orden, promotor de oportunidades y proveedor eficiente de servicios básicos.

Nuestro regional articulado al plan nacional busca reconstruir la confianza entre el Estado y la sociedad, impulsando una gestión pública moderna, descentralizada, digital y transparente, centrada en resultados y en la atención a las personas.

El Plan se organiza en 3 ejes estratégicos y 20 temas prioritarios, que son:

- **El primer eje, Orden**, comprende el orden ciudadano, económico y jurídico, con políticas que fortalezcan la lucha contra el crimen, garanticen disciplina fiscal y promuevan la inversión privada en un entorno de confianza y justicia.
- **El segundo eje, Economía**, impulsa los sectores productivos emprendimiento, minería, energía, agricultura, pesca, turismo, manufactura, transporte y ambiente, con el objetivo de generar crecimiento, empleo formal y desarrollo regional.
- **El tercer eje, Social**, prioriza la atención en educación, salud, vivienda, agua y saneamiento, seguridad alimentaria, programas sociales, pensiones y deporte, asegurando igualdad de oportunidades y acceso universal a servicios de calidad.



Cada propuesta del Plan ha sido elaborada con base en evidencia, datos oficiales y la participación de técnicos, profesionales y ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país. **PERÚ CON ORDEN** no es solo un conjunto de medidas, sino un compromiso político y moral con los peruanos: recuperar el orden como base del desarrollo y hacer del Perú un país donde cada persona pueda vivir con dignidad, trabajar con libertad, emprender con esperanza e invertir con confianza.

DECÁLOGO DE FUERZA POPULAR: LA ESENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1993

1. Protegemos decididamente el derecho a la vida desde su concepción. Defendemos el interés superior del niño y los adolescentes, así como a la familia que es la célula fundamental de la sociedad.
2. Creemos en que los padres son quienes, por obligación y derecho, se encargan de la educación de sus hijos. El Estado participa de manera subsidiaria respetando la libertad de definir los alcances elegidos por ellos. La ciencia y tecnología son los impulsores hacia el desarrollo.
3. Defendemos la igualdad ante la Ley y luchamos contra todo acto de discriminación, incluyendo sus manifestaciones más lesivas como la de origen, religiosa, política, orientación sexual, discapacidad o contra cualquier minoría.
4. Rendimos homenaje y apoyamos decididamente a la policía nacional y a nuestras fuerzas armadas, a quienes consideramos héroes de la lucha contra el terrorismo y guardianes de la paz.
5. Creemos que los partidos políticos son la base fundamental de la democracia, quienes aseguran la pacífica construcción de un Estado de Derecho y el pleno respeto a la institucionalidad.
6. Estamos convencidos que la verdadera democracia es aquella que logra materializarse en servicios de salud, educación, justicia, seguridad y oportunidades para todos los peruanos, en especial aquellos de menores recursos económicos.
7. Defendemos la seguridad jurídica para todos. La igualdad, la propiedad, el debido proceso y la independencia de poderes son el sustento de ello.
8. Impulsamos la economía popular, fundamentada en la economía social de mercado. Libre mercado sí, pero impulsando la economía solidaria y protegiendo a quienes están en una situación desventajosa: trabajadores, mypes, el agro, comuneros y los consumidores.
9. Creemos en la justa redistribución de las riquezas y somos conscientes que para ello la educación es el gran movilizador social y que los programas sociales permiten equiparar los derechos de los peruanos.
10. El Perú es un país megadiverso cuyo futuro es sostenible creyendo en la coexistencia de la inversión y el cuidado del ambiente, así como el respeto a las comunidades nativas e indígenas.

BASE LEGAL

Constitución Política del Perú

- ✓ Ley de Presupuesto del Sector Público y leyes de los sistemas administrativos.
- ✓ Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783.
- ✓ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867.
- ✓ Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 27293.
- ✓ Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056.
- ✓ Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806.
- ✓ Ley General del Procedimiento Administrativo 27444.
- ✓ Normas de organización y funciones del Gobierno Regional de Ica.

VISION DE LA REGION

Nuestra región de Ica, es una región privilegiada naturalmente, tiene múltiples recursos naturales y culturales, poseyendo una potencialidad de crecimiento única en el Perú, es una región que se ha mantenido en el top 5 de crecimiento basado en el esfuerzo y trabajo de su gente, cuenta con una historia regional milenaria y con una **pluriculturalidad que se aprecia en las diversas costumbres, comidas y festividades.**

En proyección al futuro y consiente de todas las potencialidades de la región, tenemos las expectativas de **crear una región moderna, ordenada y justa teniendo como pilares del desarrollo regional a la agricultura, la minería, la pesca el turismo y el comercio, pretendemos promover la paz social con una exhaustiva incidencia de valores y lograr** que los iqueños sean mejores, personas, mejores hijos y mejores ciudadanos.

Creemos en las inversiones como generadoras de trabajo, sin descuidar la labor del estado como creador de oportunidades y bienestar debiendo garantizar de los servicios necesarios para un adecuado desarrollo social de la población.

OBJETIVOS

El principal objetivo de la gestión será mejorar la calidad de vida de la población por medio de la implementación, promoción de políticas públicas que busquen fortalecer las áreas de mayor necesidad de la región Ica, **promoviendo el crecimiento económico mediante nuevas y eficaces herramientas de gestión, dinamizando y modernizando la funcionalidad del aparato regional.**

MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Se implementará herramientas de libre acceso a la información a la data del gobierno regional.

Se informará permanentemente de los avances de la gestión mediante las plataformas tecnológicas disponibles

Se modernizará el sistema de quejas y reclamos, así como se fortalecerán los diversos canales de atención al ciudadano.

EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Conforme al artículo 50 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene como misión organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, en ese sentido, se proponen acciones concretas que ayuden a generar avances en los diferentes sectores de los que se ocupa el gobierno regional.

DEPARTAMENTO DE ICA - CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de Ica se encuentra ubicado en la costa sur central del litoral peruano. Abarca una superficie de 21 328 km², equivalente al 1,7 por ciento del territorio nacional, la que incluye 22 km² de superficie insular oceánica. Limita por el norte con Lima, por el este con Huancavelica y Ayacucho, con Arequipa por el sur y al oeste con el Océano Pacífico.

En Ica destacan extensos desiertos como las pampas de Lancha y Villacurí. Asimismo, algunos plegamientos geológicos han determinado la formación de terrenos que avanzan hasta el mar, dando lugar a la península de Paracas; mientras que, al sur, unas formaciones aisladas han determinado el complejo de Marcona, donde se ubican los más grandes depósitos de hierro de la costa del Pacífico.

POBLACIÓN

El departamento fue creado el 30 de enero de 1866 y se encuentra políticamente constituido por 5 provincias: Ica, Chincha, Pisco, Nasca y Palpa, y por 43 distritos, siendo su capital la ciudad de Ica, ubicada a 409 m.s.n.m. y distante a 303 km de Lima.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2017 la población censada en Ica totalizó 850 765 habitantes (2,9 por ciento de la población censada nacional) de los cuales el 50,6 por ciento fueron mujeres. La población total del país (población censada más población omitida) sumó 31 237 385 habitantes.

La última tasa de crecimiento inter censal (2007-2017) fue de 1,8 por ciento, explicado por un mayor crecimiento de la población urbana (2,1 por ciento), lo que contrastó con la menor población rural (-1,6 por ciento).

A nivel de grandes grupos de edad, el 27,2 por ciento de la población se encontraba entre 0 y 14 años de edad, el 64,6 por ciento entre 15 y 64 años de edad y el 8,2 por ciento restante entre 65 y más años de edad.

Según el INEI, la población proyectada del departamento al 30 de junio de 2020 fue de 975 182 habitantes, siendo la provincia de Ica la de mayor concentración poblacional (45,7 por ciento del total departamental).

CUADRO N° 1
Ica: Superficie y Población 2020

Provincia	N° Distritos	Superficie (km ²)	Población 1/
Ica	14	7 894	445 752
Chincha	11	2 988	262 110
Pisco 2/	8	3 978	174 016
Nasca	5	5 234	78 472
Palpa	5	1 233	14 832
TOTAL	43	21 328	975 182

1/ Proyectada al 30 de junio 2020

2/ Incluye 22,3 km² de superficie insular oceánica.

Fuente: INEI - SIRTOD

Elaboración: BCRP, Sucursal Huancayo. Dpto. Estudios Económicos.

CLIMA

Ica posee un clima cálido y seco, con una temperatura media en verano de 27°C y en invierno de 18°C. Normalmente, la temperatura máxima no excede de 30°C y la mínima no desciende de 8°C. Una característica de su clima se relaciona a los fuertes vientos denominados "paracas", que suelen levantar grandes nubes de arena.

El sistema hidrográfico del departamento está conformado por cuatro ríos que descienden en forma paralela, siendo los ríos Ica, San Juan, Pisco y Río Grande, todos pertenecientes a la vertiente del Pacífico.

El río Ica tiene su origen en un grupo de pequeñas lagunas situadas en la parte alta de la cuenca entre las cuales la más conocida es la laguna Pariona, y recibe a lo largo de su recorrido como afluentes a los ríos Capillas, Santiago de Chocorvos y Tambillos. El río Ica tiene un caudal temporal, principalmente entre diciembre y marzo, aunque actualmente se ha incrementado por las aguas de la laguna Choclococha y Orcoccocha, haciendo factible que se disponga de aguas de avenida entre mayo y noviembre.

ESTRUCTURA ECONÓMICA

En 2020, el Valor Agregado Bruto (VAB) del departamento de Ica registró una disminución de 11,2 por ciento respecto al año previo, como efecto de las medidas establecidas por el Gobierno Central para hacer frente al COVID-19 y que significaron la contracción interanual de las actividades de alojamiento y restaurantes (-50,6 por ciento), extracción de petróleo, gas y minerales (-14,6 por ciento), comercio (-14,5 por ciento), construcción (-25,5 por ciento), entre otros.

En consecuencia, la tasa de crecimiento promedio de los últimos 10 años disminuyó de 5,0 por ciento en 2019 a 3,1 por ciento en 2020, no obstante, se mantuvo el aporte de Ica al VAB nacional (3,2 por ciento) y al PBI nacional (3,5 por ciento) entre el 2019 y 2020.

Antes de la pandemia, la dinámica de la economía estuvo influenciada principalmente por el comportamiento de las actividades agropecuaria; extracción de petróleo, gas y minerales; construcción, manufactura y otros servicios, que en conjunto representaron el 74,7 por ciento del VAB departamental de 2019. Sin embargo, pese a la pandemia y por efecto de la continuidad de la actividad agrícola para el mercado interno y de exportación, además de la paulatina recuperación de la producción minería y de la construcción pública, los aportes de los sectores antes mencionados contribuyeron en 75,2 por ciento al VAB departamental de 2020. Cabe indicar que, los sectores más dinámicos de pre-pandemia medidos por la tasa de crecimiento promedio anual (2009-2019) fueron telecomunicaciones y otros servicios de información (11,5 por ciento), electricidad, gas y agua (10,4 por ciento), extracción de petróleo, gas y minerales (8,9 por ciento) y construcción (6,5 por ciento).

Según la Encuesta Nacional de Hogares de 2020, aplicada por el INEI, la Población Económicamente Activa (PEA) del departamento ascendió a 397,1 mil personas, de las cuales el 94,7 por ciento está ocupada, mientras que el 5,3 por ciento, desocupada. De la PEA ocupada (376,0 mil personas), el 24,2 por ciento laboraba en sectores extractivos (agricultura, pesca y minería); el 10,0 en manufactura; 35,8 por ciento en servicios (transporte, enseñanza, sector público, restaurantes, entre otros); el 22,8 por ciento en el sector comercio; y el 7,1 por ciento en construcción.

La estructura empresarial de Ica es mayoritariamente conformada por la micro y pequeña empresa². Según el Ministerio de la Producción, en 2020 el número de empresas formales cayó a 46 881 empresas, luego de registrarse el 2019 un total de 61 522 empresas, como efecto de la suspensión de algunas actividades por el COVID-19. Respecto de 2020 se evidenció que 45 091 correspondían a microempresas; 1 608 a pequeñas empresas; 46 a medianas empresas y 136 a la gran empresa.

El Ministerio de la Producción también muestra que la tasa de empresarialidad del departamento fue 11,8 por ciento en 2017, registrando un incremento respecto de 2013 (9,6 por ciento). Esto significa que, en 2017, de cada cien personas de la PEA ocupada, en promedio, doce de ellas son conductoras de una empresa formal. Por otro lado, la tasa de entrada bruta (TEB) de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) en la región durante el 2017 fue 4,3 por ciento, mayor al promedio nacional (3,5 por ciento), es decir, de cada 100 Mipymes en Ica, 4 estaban registradas.

como nuevas. Sin embargo, la tasa de salida bruta (TSB) de estas empresas fue de 1,9 por ciento, ligeramente menor al nacional (2,1 por ciento), lo que significó que 2 de cada 100 Mipymes en la región cerraron en el 2017.

LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA REGIONAL

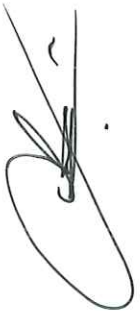
Fomento del desarrollo sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, nacional e internacional; así mismo, articulando y fortaleciendo los espacios Geoeconómicos, para el desarrollo productivo y exportable; promoviendo el Valor Agregado en la producción, la aplicación de innovación tecnológica, la generación de empleo y de la igualdad de oportunidades de sus habitantes; en concordancia con el plan nacional, articulados las regionales y locales de desarrollo.

El estado debemos de promover el acceso de la población a la salud integral, la nutrición, seguridad alimentaria, servicios básicos, oportunidades de empleo, educación, cultura y recreación; orientado a la disminución de la pobreza, la desigualdad y la iniquidad social.

Promover el respeto de los derechos de las Personas con Discapacidad e implementación de promociones y/o mecanismos de participación en todas las actividades y capacidades de las esferas de la vida social, económica, política y cultural de la Región.

Impulso y fortalecimiento del proceso de regionalización, mediante la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas; en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo, presupuesto, programas y acciones.

Desarrollo de una cultura de transparencia, eficiencia, eficacia y lucha contra la corrupción en las acciones de las Entidades, aplicando una adecuada simplificación administrativa, basado en los valores éticos y la equidad de género. Fortalecer la Identidad regional, sus hábitos, costumbres y potencialidades. Promover las compras corporativas, aplicar una política de austeridad en toda la administración de la Región y establecer una lucha frontal contra la Corrupción.



PROPUESTAS POR SECTOR:

VISIÓN DE LA REGION DE ICA ARTICULADO AL PLAN NACIONAL PAÍS AL 2031

PILAR ESTRATÉGICO 1: ORDEN.

- 1.1. ORDEN CIUDADANO.
- 1.2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.
- 1.3. ORDEN ECONOMICO.
- 1.4. ORDEN JURIDICO.

PILAR ESTRATÉGICO 2: ECONÓMICO.

- 2.1. EMPRENDEDORES (MYPE).
- 2.2. MINERIA.
- 2.3. ENERGIA E HIDROCARBUROS.
- 2.4. AGRICULTURA.
- 2.5. PESCA Y ACUICULTURA.
- 2.6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
- 2.7. TURISMO.
- 2.8. INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR.
- 2.9. DESARROLLO SOSTENIBLE O AMBIENTE.

PILAR ESTRATÉGICO 3: SOCIAL.

- 
- 3.1. NINOS, ADOLESCENTES Y JOVENES.
 - 3.2. EDUCACION.
 - 3.3. SALUD.
 - 3.4. SEGURIDAD ALIMENTARIA.
 - 3.5. VIVIENDA.
 - 3.6. AGUA Y SANEAMIENTO.
 - 3.7. PENSIONES.
 - 3.8. PROGRAMAS SOCIALES.
 - 3.9. DEPORTE.

RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

REFERENCIAS.

El documento desarrolla una visión de país al año 2031: un Perú seguro, competitivo y justo, donde la economía social de mercado funcione al servicio del ciudadano, donde el empleo formal sea la base del bienestar familiar y donde el Estado recupere su rol de garante del orden, promotor de oportunidades y proveedor eficiente de servicios básicos.

Se busca reconstruir la confianza entre el Estado y la sociedad, impulsando una gestión pública moderna, descentralizada, digital y transparente, centrada en resultados y en la atención a las personas.

En síntesis, estos principios expresan la identidad, la experiencia y el compromiso histórico del Fujimorismo con el Perú. Frente a los desafíos actuales de la inseguridad y el estancamiento económico, Fuerza Popular reafirma su vocación de gobierno orientada a recuperar el orden, fortalecer la economía, generar trabajo y acercar el Estado a la gente mediante servicios públicos de calidad. Estos principios guían una acción política firme y responsable, destinada a devolver la tranquilidad a cada familia peruana y a construir un país con cohesión, oportunidades y un futuro digno para todos.

PILAR ESTRATÉGICO 1: ORDEN.

1.1. ORDEN CIUDADANO.

1.1.1. Diagnostico.

En todas las regiones del país, la inseguridad ciudadana viene creciendo por la ausencia del estado y la falta de orden se ha consolidado como el principal problema del país, afectando la calidad de vida, la estabilidad económica y la confianza en la inversión. La violencia delictiva también se ha intensificado. Los homicidios y robos armados muestran un aumento sostenido, con crímenes cada vez más violentos y organizados. En los últimos años, la extorsión se ha convertido en una de las formas más agresivas del crimen organizado, afectando especialmente a emprendedores, comerciantes y pequeñas empresas.

Deficiencias en la infraestructura y equipamiento policial.

Los peruanos somos testigo de una realidad que nuestra Policía Nacional del Perú (PNP) enfrenta un déficit estructural de infraestructura y equipamiento. Además, no existe una red nacional moderna de centros de control y videovigilancia. Asimismo, la falta de infraestructura para el almacenamiento y análisis de datos limita el uso de esta información en la prevención del delito, situación evidenciada en los hallazgos de la Contraloría, que reportó más de 1,500 cámaras inoperativas y la ausencia de planes de mantenimiento en la mayoría de municipios (Contraloría General de la República, 2025).

Desfase tecnológico para el orden

La Policía Nacional del Perú, no cuenta con un sistema nacional moderno que integre automatización avanzada como reconocimiento facial, mapeo delictivo o alertas tempranas en orden ciudadano. Tenemos deficiencia en la inteligencia policial en el Perú porque enfrenta limitaciones estructurales y funcionales que afectan su capacidad para enfrentar el crimen organizado.

Limitaciones en la capacidad operativa

Actualmente, el Perú cuenta con cerca de 140,000 efectivos policiales, pero con altos niveles de sobrecarga operativa. Se estima que solo el 30% realiza funciones de patrullaje preventivo, mientras el resto se encuentra en labores administrativas o asignaciones especiales (Seguridad del Estado, escoltas, etc.).

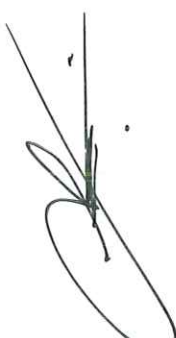
Debilidad institucional

La lucha contra la inseguridad requiere un Estado con autoridad y capacidad operativa. Es importante señalar la ausencia de una política criminal nacional articulada, con enfoque territorial, ha generado superposición de funciones entre Policía, Fiscalía, Poder Judicial y municipalidades. La impunidad, que supera el 90% de casos de robos, asaltos o extorsiones, alimenta la percepción de abandono estatal.

1.1.2. Nuestras Propuestas.

Prevención del delito

- ✓ La política de nuestra gestión será la prevención conjuntamente con la lucha frontal y persecución del crimen organizado.
- ✓ Implementación y ejecución del plan regional de seguridad ciudadana con la participación de autoridades, el asesoramiento de la PNP y técnicos de reconocimiento internacional, en alianza estratégica con el sector privado.
- ✓ Proyecto para implementar una Red de Seguridad Ciudadana en coordinación con cada provincia coordinando con la PNP, la Comunidad, empresas de transporte, autoridades y coordinadores zonales.
- ✓ Construcción e implementación del laboratorio de criminalística regional.
- ✓ Promover políticas de prevención e investigación policial para luchar contra el crimen en articulación con las fiscalías provinciales y la red de seguridad ciudadana.
- ✓ Implementación del sistema de cámaras de vigilancia de la región interconectada con la red de seguridad ciudadana que debe estar a cargo de la PNP.
- ✓ Creación de planes de alerta ciudadana en coordinación con las municipales y juntas vecinales promoviendo la implementación de alarmas vecinales para alertas tempranas contra los actos delictivos.
- ✓ Coordinación con el INPE, fiscalía y empresas del sector para el rastreo bloqueo e intervención de las extorsiones realizadas desde los centros penitenciarios.



- ✓ Gestionar el fortalecimiento operativo de la PNP en la región y el mejoramiento de la escuela de educación superior técnico profesional PNP ICA.
- ✓ Lanzamiento del "Programa Regional de Prevención Temprana" liderado por el presidente del Gobierno Regional, a fin de brindar programas deportivos, culturales y artísticos para niños y adolescentes con factores de riesgos en zonas de alta vulnerabilidad juvenil, con acompañamiento de tutoría, becas, formación técnica y orientación psicosocial.
- ✓ Instalación del Consejo Regional de Prevención del Delito y Convivencia Ciudadana, presidido por el presidente regional, que sesione en las provincias de la región de Ica, priorizadas para escuchar directamente a madres, jóvenes y autoridades locales.
- ✓ Promoción de escuelas deportivas como herramientas de prevención y reintegración social de adolescentes en riesgo, en alianza entre la PNP, gobiernos locales y juntas vecinales.
- ✓ Lanzamiento de un programa de "Empleo Joven con Futuro" para reducir el ingreso de jóvenes a economías ilegales.
- ✓ Implementación de servicios integrales de prevención contra violencia escolar, reclutamiento juvenil por pandillas y violencia contra la mujer, tal como las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES).
- ✓ Recuperación de espacios públicos mediante acciones integradas de iluminación, videovigilancia, patrullaje y actividades comunitarias que fortalezcan el orden y la convivencia ciudadana.
- ✓ Incremento del patrullaje motorizado y aéreo (drones) con tecnología GPS y cámaras de reconocimiento facial para mejorar la capacidad de respuesta en tiempo real.
- ✓ Construcción y modernización de comisarías seguras y sostenibles, priorizando provincia con infraestructura precaria.

1.2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

1.2.1. Diagnóstico



La corrupción sigue siendo uno de los principales flagelos del Estado peruano, afectando la legitimidad de las instituciones, la eficiencia de la gestión pública y la confianza ciudadana. Según la CGR, durante el año 2023 la corrupción y la inconducta funcional habrían ocasionado un perjuicio económico estimado de S/ 24,268 millones al Estado peruano, lo que equivale aproximadamente al 12.7% del gasto público ejecutado en ese periodo.

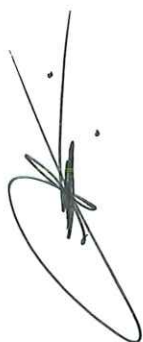
El problema no se limita al desvío de fondos: también abarca redes de captura institucional que operan en las contrataciones públicas, concesiones, obras y servicios básicos, generando un círculo vicioso de ineficiencia, sobrecostos y arbitrariedad. Casos 19 emblemáticos como

En términos de productividad, las MYPE emprendedoras peruanas producen apenas una quinta parte de lo que produce una empresa mediana formal (CEPLAN, 2022). Esta brecha se explica por su baja escala, deficiente acceso a mercados internacionales y limitada asociatividad. Pese a los esfuerzos de programas como Compras MyPerú o las ferias de PromPerú, la inserción de las MYPE emprendedoras en mercados internacionales sigue siendo limitada. Durante la pandemia, menos del 20% pudo acceder a los créditos Reactiva Perú (BCRP, 2021), debido a requisitos bancarios que muchas no pudieron cumplir. El acceso al financiamiento sigue restringido: las MYPES emprendedoras enfrentan tasas de interés superiores al 30% anual en microfinancieras, muy por encima de las medianas empresas. Además, la mayoría carece de seguros contra desastres naturales o emergencias sanitarias, lo que las hace altamente vulnerables frente a crisis como El Niño o inestabilidad política.

2.1.2. Nuestras propuestas

Formalización, simplificación y fortalecimiento institucional.

- ✓ Promover la capacitación y motivación de los servidores públicos.
- ✓ Creación de un comité consultivo regional integrado por los representantes de los Colegios profesionales de la región.
- ✓ Realizar mesas de trabajo con las diversas autoridades de la región con la finalidad de acercar y hacer tangibles oportunidades de desarrollo a la población mediante planes articulados.
- ✓ Desarrollaremos programas de integración con los ciudadanos de la región y con la parte
- ✓ Se simplificarán los trámites administrativos.
- ✓ Promoveremos la transparencia de la gestión en las autoridades y funcionarios por medio del libre acceso a la información de la gestión.
- ✓ Promoveremos la inclusión de personas con habilidades diferentes a las actividades de la región tanto en el ámbito privado como público.
- ✓ se promoverá la creación de centros especializados en formación y capacitación para personas con habilidades diferentes.
- ✓ Se promoverá las asociaciones de civiles con fines sociales y se articulará con la empresa privada y el estado el fortalecimiento de estas.



- Coordinar y gestionar para llevar a cabo audiencias públicas de concientización a las comunidades para que brinden las autorizaciones correspondientes sobre el suelo para facilitar la formalización y operación minera.
- Fijar metas en el logro de formalización minera.
- Asesora y capacitar a los mineros informales y artesanales.
- ✓ Elaborar un Plan de control y fiscalización de los hidrocarburos en las estaciones de servicios.
- ✓ Fomentar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene minera como también las leyes, pactos y convenios colectivos.
- ✓ Promover un convenio con la Facultad de Minas y Metalurgia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, para que dicten cursos de capacitación para los mineros artesanales, respecto a la exploración, explotación y comercialización, beneficios, derechos, así como en seguridad, higiene y conservación del Medio Ambiente.
- ✓ Impulsar la Formalización laboral y la Seguridad Social de los trabajadores mineros artesanales.

2.3. ENERGIA E HIDROCARBURO

2.3.1. Diagnóstico

- ✓ Déficit estructurales en infraestructura energética y desigualdades territoriales en el acceso.
- ✓ Limitado aprovechamiento del potencial energético renovable y baja innovación tecnológica.
- ✓ Alta dependencia energética externa y debilidad en la seguridad energética nacional.

2.3.2. Nuestras propuestas

Infraestructura y competitividad minera.

- ✓ Transición energética limpia y sostenible.
- ✓ Infraestructura eléctrica, integración y competitividad energética.
- ✓ Reducción de la brecha energética promoviendo infraestructura de almacenamiento, distribución y acceso a precios competitivos para hogares y regiones no conectadas a la red de gas natural.

- ✓ Implementación de un régimen de explotación basado en la vida económica del recurso, priorizando la rentabilidad técnica y la sostenibilidad productiva antes que los plazos administrativos de concesión.
- ✓ Gestionar ante el gobierno central, proyectos piloto de energía solar y eólica, priorizando para nuestra región de Ica.

2.4. AGRICULTURA

2.4.1. Diagnóstico

- ✓ Limitada infraestructura para la agricultura.
- ✓ Falta de asistencia técnica de productores agropecuarios.
- ✓ Falta de gestión en el cuidado y seguridad de los recursos naturales.
- ✓ Falta de inserción comercial para pequeños agricultores y fomento de políticas pública en beneficio de la agricultura familiar.

2.4.2. Nuestras propuestas

Queremos una agricultura moderna dinámica y con pleno respeto a las normas, debiendo poner énfasis en diversos aspectos a fin de promover y fortalecer la agricultura familiar y la gran agricultura, con tecnificación, crédito y capacitación.

Agua, riego y sostenibilidad hídrica.

- ✓ Implementación del Programa Nacional de Riego Tecnificado para mejorar la eficiencia hídrica y reducir pérdidas.
- ✓ Formalización de derechos de uso de agua con mecanismos ágiles y digitales.

Productividad, innovación y financiamiento agrario

- ✓ Gestionar aumento del capital de financiamiento agropecuario a través del Banco Agrario y COFIDE, con líneas verdes ligadas a prácticas sostenibles.
- ✓ Fortalecimiento del Programa Nacional de Integración Financiera Agraria, con seguros y créditos adaptados a la pequeña agricultura.
- ✓ Fortalecimiento del INIA, universidades e institutos para liderar la innovación en semillas certificadas, mecanización y bioeconomía.

- ✓ Gestionar para la región de Ica, tractores financiados por el Estado y para crear centros de mecanización compartida para pequeños productores.
- ✓ Impulso de plantas de procesamiento para papa, leche, quesos y otros productos de alto potencial, vinculadas a modelos de economía circular (empaques biodegradables, reutilización de residuos, energía limpia).
- ✓ Revisión y actualización de títulos de tierras eriazas para prevenir el tráfico y facilitar inversiones seguras.
- ✓ Gestionar ante el gobierno central la creación de un Fondo de Valor Agregado Rural para transformar excedentes en alimentos de larga duración (conservas, harinas, deshidratados).

Agricultura familiar y ordenamiento

- ✓ fortalecimiento de capacidades para la creación del fomento de cooperativas y modelos asociativos que permitan escalar producción para mercados nacionales e internacionales. Inspirándose en casos exitosos como ACOPAGRO (cacao en San Martín).
- ✓ Promocionar la integración de la agricultura familiar en cadenas de valor de la gastronomía y agroindustria nacional, para mejorar ingresos y reducir pobreza rural.
- ✓ Ampliación de la cobertura de seguros climáticos paramétricos frente a sequías, heladas e inundaciones.
- ✓ Fortalecimiento de las Direcciones Regionales Agrarias y sus agencias como articuladores territoriales de políticas agrarias.
- ✓ Reactivación del PRONAMACHCS como programa base de asistencia rural integral.
- ✓ Integración de la planificación agraria al ordenamiento territorial y la prospección climática, garantizando sostenibilidad de largo plazo.
- ✓ Establecimiento de un Sistema Nacional de Bioeconomía Agraria, que impulse cadenas productivas en agroindustria, farmacéutica, textil y energía limpia, vinculadas con mercados internacionales.
- ✓ Ampliación de la asistencia técnica a la agricultura familiar, incorporando tecnologías postcosecha y climáticamente resilientes, con énfasis en semillas certificadas, fertirriego y diversificación de cultivos.

- ✓ Promover la asociatividad de los pequeños agricultores y brindarles asesoramiento técnico en temas agrícolas.
- ✓ Fiscalizar y sancionar el incumplimiento de la ley de promoción agraria.
- ✓ Promover la creación de créditos orientados a la micro y pequeña agricultura.
- ✓ Desburocratizar y promover la formalización de los pequeños agricultores.
- ✓ Fortalecer la pequeña agricultura a fin de promover y garantizar la seguridad alimentaria de la región.
- ✓ Fortalecer y repotenciar programas de siembra y cosecha de agua en todas las cabezas de cuenca de la región. -
- ✓ Integrar a los pequeños productores a la cadena productiva de la región, con intervención del estado y el sector privado.

2.5. PESCA Y ACUICULTURA

La actividad pesquera se desarrolla de manera artesanal e industrial; siendo en el primer caso efectuada a través de cinco puertos o desembarcaderos artesanales en las provincias de Chincha (Tambo de Mora), Pisco (San Andrés, El Chaco y Laguna Grande) y Nazca (San Juan de Marcona), destacando la extracción de especies como anchoveta, bonito, jurel, caballa, pejerrey y también de mariscos como cangrejos, almejas y conchas de abanico.

La actividad pesquera industrial está enfocada en la producción de harina, aceite y conserva de pescado.

2.5.1. Diagnóstico

- ✓ Insuficiencias en la infraestructura para la actividad pesquera.
- ✓ Brechas Productivas y Tecnológicas del Sector Pesquero y Acuícola.
- ✓ Informalidad y Desorden en la Pesca.
- ✓ Baja competitividad y desarrollo limitado del sector acuícola y pesquero.

2.5.2. Nuestras Propuestas

- ✓ Gestionar actividades
- ✓ Modernización integralmente los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA), incorporando cadenas de frío, servicios sanitarios, tratamiento de residuos y accesos logísticos eficientes.

- ✓ Gestionar ante el gobierno central del ministerio de la producción la Implementación de un Programa Nacional de Renovación y Modernización de la Flota Pesquera Artesanal, priorizando embarcaciones más seguras, eficientes y menos contaminantes, mediante cofinanciamiento público, leasing social y asociatividad.
- ✓ Reactivación y fortalecimiento de astilleros artesanales regionales, orientados al diseño y mantenimiento de embarcaciones adaptadas a las condiciones locales y a la generación de empleo local.
- ✓ Gestionar ante el gobierno central convenios de APP y Obras por Impuestos para acelerar la modernización de la infraestructura pesquera artesanal y acuícola de la región de Ica.

2.6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Abordaremos el tema del transporte dándole solución a los problemas inmediatos que aquejan a este sector; se elaborará un plan regional de transporte en coordinación con los gobiernos provinciales y se promoverá la formalización y profesionalización del sector, con incentivos a la formalización y una adecuada fiscalización adecuada del servicio.

2.6.1. Diagnóstico

- ✓ Limitada infraestructura de transporte y conectividad logística en el Perú.
- ✓ Brechas persistentes en conectividad digital y uso limitado de la infraestructura de telecomunicaciones.
- ✓ Crisis de orden en el transporte y falta de seguimiento de formalización.

2.6.2. Propuestas

- ✓ Promover y gestionar ante el gobierno central la construcción de una doble vía hasta nazca.
- ✓ La elaboración de un plan vial que incluya la construcción de infraestructura vial en coordinación con los alcaldes provinciales.
- ✓ Promover las asociaciones y la formalización del transporte en coordinación con los alcaldes provinciales, proporcionando apoyo técnico, asesoría financiera y capacitación empresarial.

- ✓ Asesorar y promover a las asociaciones de transportistas en temas de autogestión y optimización de recursos y promover la reducción de sus costos operacionales para que les permita una mayor competitividad.
- ✓ Promover la formalización y la creación de empresas de transporte urbano en las provincias en coordinación con los alcaldes provinciales con visión al futuro de la región.
- ✓ Promover la concepción del transporte público como servicio y como fuente de ingresos a los transportistas y a sus familias.
- ✓ Construcción de vías de evitamiento en las principales provincias.
- ✓ Promover la creación de grandes terminales en las provincias de la región con la
- ✓ intervención de la inversión privada.
- ✓ Ejecución de las líneas de ferrocarril de cercanía Lima-Ica y Lima-Barranca.
- ✓ Operatividad comercial completa del Aeropuerto de Pisco, habilitándolo plenamente para recibir vuelos comerciales regulares y convertirlo en un hub alternativo para la macroregión sur.

2.7. TURISMO

Promocionaremos a la región como destino turístico y potenciaremos la oferta turística con una intensiva difusión en los medios nacionales e internacionales, en paralelo se fortalecerá el sector de la mano con la empresa privada y los operadores turísticos de la región a fin de realizar de acciones concretas en pro del turismo.

2.7.1. Diagnostico

- ✓ Déficit de infraestructura y baja conectividad que limitan la competitividad del turismo nacional
- ✓ Rezago digital y limitada integración tecnológica en el sector turístico.
- ✓ Débil articulación institucional en el desarrollo turístico.

2.7.2. Propuestas

- ✓ Promover y gestionar la marca gestión.
- ✓ Promoveremos la participación de la oferta turística de la región a nivel internacional.

- ✓ impulsaremos la activación turística de puerto y el aeropuerto de pisco.
- ✓ Trabajaremos los temas de impulso del turismo con el ente rector, las asociaciones civiles y operadores turísticos.
- ✓ Promover la región como circuito turístico integral.
- ✓ Fortalecer y promocionar las festividades como el festival internacional de la vendimia y la semana turística de Ica a nivel nacional.
- ✓ Fortalecer y mejorar la administración de los atractivos turísticos de la región con incidencia en la calidad y eficiencia de la administración pública respecto al rendimiento de cuentas e inversiones.
- ✓ Promover las provincias, así como sus distritos y sus destinos turísticos todo como un circuito compuesto por diversos atractivos (naturales, históricos y los relacionados con la uva).
- ✓ Revalorizar, promover y posesionar la gastronomía de la región y los productos originarios como el mango, la pecana, el pallar, la uva y la naranja con la creación y difusión de festivales según sea el caso.
- ✓ Reformar y ejecutar el PLAN REGIONAL DE DESARROLLO TURISTICO.

2.8. INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

2.8.1. Diagnostico

- ✓ Déficit de infraestructura industrial y logística.
- ✓ Baja inversión en innovación y limitada digitalización.
- ✓ Alta dependencia de productos primarios.
- ✓ Baja competitividad y escasa diversificación en la industria y el comercio Exterior.

2.8.2. Nuestras Propuestas

- ✓ Industrialización regional y manufactura moderna.
- ✓ Comercio exterior competitivo e infraestructura logística.
- ✓ Establecimiento de plataformas logísticas aduaneras regionales.
- ✓ Ampliación de la cobertura de las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX) para promover exportaciones y atracción de inversiones.
- ✓ Integración de las MYPEs rurales y urbanas en cadenas exportadoras, mediante financiamiento blando y asistencia técnica.
- ✓ Promoción de cooperativas y consorcios exportadores con apoyo técnico de PROMPERÚ y garantías de COFIDE.

- ✓ Limitada infraestructura de.

2.9. DESARROLLO SOSTENIBLE O MEDIO AMBIENTE

2.9.1. Diagnostico

La región cuenta diversas reservas naturales, áreas de conservación y reservas paisajísticas, en general el medio ambiente sostiene diversas actividades económicas y culturales razón por la cual su preservación es pilar esencial para el desarrollo de la región, por esas razones se debe velar por su conservación y recuperación como política regional, debiendo fortalecer la gestión ambiental con respeto y promoción de actividades eco amigables.

- ✓ implementar planes en coordinación con las provincias a fin de tener un manejo adecuado e integrado de residuos urbanos e industriales que estimule su reducción, rehúso y reciclaje.
- ✓ Déficit en servicios básicos y gestión ambiental.
- ✓ Alta vulnerabilidad climática y débil fiscalización ambiental.
- ✓ Limitado aprovechamiento del desarrollo sostenible como motor de competitividad económica.

2.9.2. Nuestras Propuestas

- ✓ Fortalecer la gestión ambiental en coordinación con la sociedad civil, la autoridad ambiental nacional, los sectoriales y los niveles de gestión descentralizada.
- ✓ Buscar integrar políticas de desarrollo social y económico de la región.
- ✓ Implementar un adecuado manejo de nuestras cuecas en coordinación con el ente rector
- ✓ Promover y evaluar de manera constante el uso eficiente, la preservación y conservación de nuestros recursos buscando evitar las externalidades ambientales negativas.
- ✓ Economía circular y gestión moderna de residuos.
- ✓ Ica, biodiversidad, lucha contra la deforestación y recursos naturales.
- ✓ Acción climática, monitoreo ambiental y finanzas verdes.

PILAR ESTRATÉGICO 3: SOCIAL.

Nuestro compromiso es reducir la pobreza en el Perú a un 15% al término de nuestro gobierno, cifra que significará sacar a más de un millón de peruanos de esta situación

en los próximos cinco años. Esta meta se logrará no solo fortaleciendo los programas sociales existentes, que cumplen un rol importante en la protección de la población vulnerable, sino también promoviendo un modelo que brinde oportunidades reales y sostenibles a las familias más necesitadas.

3.1. NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES.

3.1.1. Diagnostico.

La situación de la niñez y la adolescencia en nuestra región de Ica y el Perú evidencia brechas estructurales persistentes que afectan el desarrollo integral desde las primeras etapas de la vida y condicionan las oportunidades futuras de la juventud. El trabajo infantil continúa siendo una problemática relevante: aproximadamente 860 mil niños y adolescentes, equivalente al 8,8% del total nacional, se encuentran en esta situación (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2024). Esta realidad es especialmente crítica en las zonas rurales, donde la incidencia alcanza el 24,5%, seis veces más que en las áreas urbanas (4,3%), y afecta en mayor proporción a los varones.

La juventud peruana enfrenta una combinación de brechas de empleabilidad, limitaciones educativas, riesgos sociales y déficits de bienestar integral que restringen su capacidad de acceder a oportunidades de desarrollo. En el mercado laboral, los jóvenes registran altos niveles de informalidad: el 70% de jóvenes ocupados trabaja sin acceso a la seguridad social, lo que reduce su productividad y los expone a economías ilegales y actividades de riesgo (INEI, 2023a). A ello se suma la baja articulación entre la oferta educativa y la demanda productiva, reflejada en que solo 3 de cada 10 jóvenes egresados acceden a empleos relacionados con su formación; y las tasas de deserción en educación superior se incrementaron tras la pandemia, afectando sobre todo a hogares de menores ingresos (MINEDU, 2023b).

3.1.2. Nuestras propuestas

- ✓ Reorganización, rediseño y promoción del consejo regional de la juventud
- ✓ El tema juvenil se trabajará conjuntamente con el tema educativo.

- ✓ Promover las organizaciones juveniles de arte, deportes y gastronomía mediante festivales y concursos.
- ✓ Crear el programa mi primer empleo en asociación con institutos, universidades y la empresa privada.
- ✓ Se creará en coordinación con el consejo regional de la juventud el voluntariado regional joven, para realizar labor social en los sitios críticos de la región.
- ✓ En coordinación con el consejo regional de la juventud, la dirección de educación y las organizaciones del sector, se estructurará el plan de prevención y rescate de jóvenes en riesgo.
- ✓ Coordinar con el IPD el mejoramiento de las canchas de Grass para incentivar la práctica de fútbol en la región.
- ✓ Acciones clave para la niñez y la adolescencia, basadas en las prioridades de UNICEF.
- ✓ Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Económico Joven
- ✓ Lanzamiento de un programa de "Empleo Joven con Futuro" para reducir el
- ✓ ingreso de jóvenes a economías ilegales.

3.2. EDUCACION.

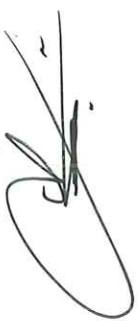
3.2.1. Diagnostico.

- 
- ✓ Alarmante déficit de infraestructura y servicios básicos en colegios públicos del Perú.
 - ✓ Brecha digital y escasa tecnología en la educación.
 - ✓ Deserción escolar y las brechas de equidad educativa en población con discapacidad en el Perú.
 - ✓ Deficiencias en la gestión estatal y estancamiento de la calidad educativa en el Perú: evidencias de la educación superior y los resultados PISA 2022.

3.2.2. Nuestras propuestas.

Promoveremos la educación de calidad, con mejoramiento de infraestructura y la implementación de programas educativos que potencien la formación integral de los niños y jóvenes de manera integral utilizando herramientas políticas de: -

- ✓ Fortalecimiento de capacidades a personal docente, administrativo y directivos de las IE Públicas y Privadas de ámbito regional.
- ✓ Reconocimiento, gestión y atención Priorizada de la deuda social al personal Docente, Administrativo y Directivos Activos y Cesantes. orientando la optimización de los presupuestos con calidad de gasto. En El ámbito del pliego.
- ✓ Se impulsará los valores, deporte, música, arte y ciencia, para ello, implementaremos un plan de estímulos con reconocimientos y premiaciones a nuestros estudiantes y docentes.
- ✓ Promoción de la formación técnico-productiva articulada al sector productivo, con currículos modernos, infraestructura adecuada y rápida inserción laboral.
- ✓ Se dará prioridad a la reducción de brechas. La educación básica regular, especial y alternativa, será fortalecida para dar oportunidad a ciudadanos y ciudadanas de nuestra región que tengan acceso y culminen su Educación por ser una necesidad básica. Necesitamos reducir las brechas de desigualdad. erradicación del analfabetismo, infraestructura, tecnología y desigualdad.
- ✓ Asimismo, articularemos la educación básica alternativa y los CETPRO a través de la doble
- ✓ certificación de educación básica y formación técnica de campeones nacionales -
- ✓ Necesitamos reeducarnos en valores como ciudadanos y ciudadanas. (Biblioteca rodantes, tecnología Móvil, Sinfónica, aulas hospitalarias, escuelas de padres, etc.) -
- ✓ Elaboración y ejecución de un Plan Regional de Infraestructura educativa con la finalidad de construir, renovar, mejorar y dar mantenimiento de Infraestructuras educativas.
- ✓ Se impulsará PIP para reposición y construcción de IE, Cercos perimétricos, mantenimiento del sistema eléctrico, mantenimiento de la red de agua y desagüe, protectores solares y saneamiento físico legal.



- ✓ Fortalecimiento de la educación superior profesional, técnica - productiva y pedagógica.
- ✓ Crear un Programa de Voluntariado Regional "Jóvenes Voluntarios".
- ✓ Masificar el Deporte, la música y el arte como actividades formativas socioemocionales altamente preventivas ante los riesgos sociales como: drogas, todo tipo de violencia.
- ✓ Priorizaremos la salud mental de nuestros estudiantes, dada las consecuencias de la pandemia del COVID-19 a través de la creación de programas de ayuda e intervención socioemocional. -
- ✓ Se actualizará el proyecto Educativo Regional de Ica al 2036.

3.3. SALUD.

3.3.1. Diagnostico.

- ✓ Precariedad y desigualdad en la infraestructura de salud.
- ✓ Brecha tecnológica y digital en el sistema de salud.
- ✓ Limitada capacidad preventiva del sistema de salud.
- ✓ Baja eficiencia en la gestión y gasto del sistema de salud.

3.3.2. Nuestras propuestas.

Trabajaremos por una cultura de prevención en salud, así como también mejorar la calidad de atención a los pacientes y propiciaremos un entorno saludable para los ciudadanos de nuestra región:

- ✓ Programas de prevención y optimización del acceso a servicios de salud, implementando y ampliando los servicios de las postas médicas.
- ✓ Interconectar el trabajo entre hospitales y postas médicas, mejorando el sistema de interconsultas.
- ✓ Construcción del instituto regional de enfermedades neoplásicas para el tratamiento y prevención del cáncer.
- ✓ Trabajar con promotores de la salud prevención y ayuda a identificación de amenazas a la salud de la población y su problemática zonal.
- ✓ Promover y coadyuvar en la mejora las Condiciones Sanitarias en los centros de abastos y mercados de la región.
- ✓ Promover y mejorar la implementación de los programas geriátricos.

- ✓ Coordinar y promover con las autoridades provinciales la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Promover las buenas prácticas de atención en salud con capacitación permanente de los
- ✓ empleados de este sector. -
- ✓ Fortalecer la capacidad resolutive de las postas médicas en los puntos críticos de
- ✓ crecimiento poblacional. - -
- ✓ Promover a capacitación en temas de inocuidad y BPM a los comercios de la región.
- ✓ Fomento de la Salud integral de la Población, mediante el desarrollo de programas y
- ✓ acciones adecuadamente articuladas entre Instituciones Públicas y Privadas, con respeto a las
- ✓ normas de Medio Ambiente. -
- ✓ **Elaborar el plan regional de contingencia sanitaria ante desastres.**

3.4. SEGURIDAD ALIMENTARIA.

3.4.1. Diagnostico.

- 
- ✓ Brechas estructurales en la infraestructura logística y su incidencia en la seguridad alimentaria del país.
 - ✓ Limitaciones del sistema alimentario peruano y su impacto en la seguridad Alimentaria.
 - ✓ **Crisis de seguridad alimentaria en el Perú: pobreza, anemia y desnutrición en un sistema insuficiente.**

3.4.2. Nuestras propuestas.

- ✓ **Nutrición, educación y hábitos saludables.**
- ✓ **Incremento de la cobertura nacional de los programas alimentarios (Cuna Más, Vaso de Leche, Programa de Complementación Alimentaria y Comedores Populares), priorizando zonas rurales, altoandinas y amazónicas con mayores índices de pobreza y desnutrición.**

- ✓ Producción local y acceso a alimentos, Integración de programas sociales (Vaso de Leche, comedores populares) con compras directas a productores locales, evitando intermediarios.
- ✓ Creación de plataformas digitales de comercialización directa, conectando agricultores familiares con consumidores urbanos y programas sociales.
- ✓ Desarrollo de un Catastro Alimentario Nacional, identificando capacidades productivas y vulnerabilidades por región.

3.5. VIVIENDA

3.5.1. Diagnostico.

- ✓ Brechas en Agua y Saneamiento: Impacto de la Gestión Local Deficiente.
- ✓ La expansión urbana desordenada ha generado barrios sin agua potable, alcantarillado ni energía eléctrica segura.
- ✓ Las cifras expuestas reflejan claramente la problemática vinculada a la deficiente gestión de los gobiernos de turno. En este escenario, los gobiernos locales juegan un papel decisivo, ya que han dejado de ejecutar los recursos asignados para saneamiento durante el 2023.
- ✓ Innovación Limitada en Vivienda y Catastro en el Perú
- ✓ Formalización predial en crisis: avances lentos frente a una realidad urbana vulnerable.

3.5.2. Nuestras propuestas.

- ✓ Promover la formalización de predios.
- ✓ Priorizar proyectos de agua y saneamiento
- ✓ Promover proyectos de vivienda social
- ✓ Promover programas de vivienda en coordinación el sector privado y colegios profesionales asociaciones civiles, etc.

3.6. AGUA Y SANEAMIENTO

3.6.1. Diagnostico.

- ✓ Desigualdad territorial y deficiencias en la infraestructura de agua y saneamiento.
- ✓ Limitado uso de tecnología y gestión digital en el tratamiento y potabilización del agua.
- ✓ Falta de acceso seguro al agua y alta vulnerabilidad sanitaria frente al cambio Climático.
- ✓ Ineficiencia y baja inversión en el servicio de agua y saneamiento.

3.6.2. Nuestras propuestas.

- ✓ Cobertura, infraestructura y tratamiento de agua.
- ✓ Reducción de la brecha de cobertura de agua potable continua y alcantarillado, con énfasis en áreas rurales.
- ✓ Instalación de reservas estratégicas de agua potable en regiones expuestas a sequías o huaicos, vinculadas a planes de contingencia hídrica regionales.
- ✓ Gestión institucional, eficiencia y sostenibilidad
- ✓ Innovación, reúso y cultura del agua. Incorporación de tecnologías de reúso de aguas residuales tratadas para riego agrícola y uso industrial.

3.7. PENSIONES

3.7.1. Diagnostico.

- 
- ✓ Baja cobertura previsional y fragmentación del sistema.
 - ✓ Pensiones insuficientes y pérdida del poder adquisitivo.
 - ✓ Burocracia, barreras de acceso y debilidades en la identificación de Beneficiarios.
 - ✓ Gestión limitada y brechas digitales en la atención previsional.

3.7.2. Nuestras propuestas.

- ✓ Ampliación de la Cobertura y Acceso Universal.
- ✓ Incremento de los Montos de Pensión y Transferencias.
- ✓ Integración Digital, Gestión Simplificada y Financiamiento Sostenible.

3.8. PROGRAMA SOCIALES

3.8.1. Diagnostico.

El Perú enfrenta brechas estructurales en servicios básicos, vivienda segura, nutrición y desarrollo infantil temprano que limitan la igualdad de oportunidades y la productividad futura de la población. Aunque se ha reducido la pobreza monetaria, persisten altos niveles de pobreza multidimensional, sobre todo en el ámbito rural y periurbano, donde los hogares carecen de agua continua, títulos de propiedad formal, viviendas seguras y adecuada alimentación.

- ✓ Acceso al agua.
- ✓ Vivienda y titulación.
- ✓ Nutrición y primera infancia.
- ✓ Alimentación escolar y productiva.

Estas cuatro dimensiones —agua, vivienda segura, nutrición y desarrollo infantil son pilares de la seguridad humana, y su atención articulada constituye la base de una estrategia nacional de bienestar, reducción de vulnerabilidad y reactivación territorial.

3.8.2. Nuestras propuestas.

- ✓ “**Agua que Cuida la Vida**” Aseguramiento de la continuidad mínima de 24 horas/día en capitales regionales y ≥ 18 horas en provincias hacia el 2028.
- ✓ Implementación de planes de sectorización, macro medición y reducción de pérdidas en las EPS y juntas administradoras rurales.
- ✓ Implementación del Programa “**Mi Título, Mi Hogar Seguro**”, subsidio para
- ✓ reforzamiento estructural y ampliaciones seguras, con bonos por reducción de riesgo.
- ✓ Integración de catastros, registros y licencias en una ventanilla única digital con inteligencia artificial para la formalización urbana.
- ✓ Fomento de alianzas con gobiernos locales y colegios de ingenieros para asistencia técnica gratuita.
- ✓ “**Bebés que Nacen Fuertes**”
- ✓ “**Desayuno para Aprender y Crecer**”
- ✓ “**Capital Semilla Joven**”
- ✓ “**Empleo Joven con Futuro**”
- ✓ “**Sistema de Crédito para Mujeres Emprendedoras**”

3.9. DEPORTE

3.9.1. Diagnostico.

- ✓ **Débil cultura deportiva y ausencia de política pública integral.** El Perú vive una paradoja evidente: mientras la mayor parte de la población sufre las consecuencias del sedentarismo, la obesidad y la violencia social, el Estado mantiene al deporte como un asunto marginal.
- ✓ **Carencia de infraestructura y gestión deportiva articulada.** A ello se suma la falta de infraestructura adecuada y el uso limitado de los espacios públicos. Parques, canchas y estadios comunales, que deberían ser núcleos de convivencia, se encuentran abandonados o mal gestionados. El sistema de detección de talentos es débil, las federaciones trabajan de manera fragmentada y los deportistas de élite carecen de un acompañamiento integral que articule su formación con oportunidades de empleabilidad y becas en el país y en el extranjero.

3.9.2. Nuestras propuestas.

- ✓ **Educación, formación y talento deportivo**
- ✓ **Deporte, integración y salud preventiva**
- ✓ **Economía deportiva e institucionalidad.**

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Eduardo', is written over a blue ink fingerprint. The signature is stylized with loops and a long horizontal stroke. The fingerprint is a standard ten-print pattern, oriented vertically.